

	Procedimiento para: Control de Salidas No Conformes	Responsable: Coordinador de Programas de Calidad	
		Código: SIG-CA-P-29	Página: 1 de 4
		Revisión: 1	
		Referencias: ISO 9001:2015: 8.1, 8.6, 8.7	Emisión: Marzo 2020

1. Propósito

Establecer los criterios para asegurarse de que la salida que No sea Conforme con los requisitos se identifica y controla.

2. Alcance

Aplica al Instituto Tecnológico con respecto al cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de control de salida no conforme del Servicio educativo.

3. Políticas de operación

- 3.1 La Salida no conforme se define como el incumplimiento a la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan De Control De Salida No Conforme SIG-CA-F-29-02.
- 3.2 Es competencia de los responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan De Control De Salida No Conforme, identificar, registrar y controlar la salida no conforme.
- 3.3 Los(as) responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el Plan De Control De Salida No Conforme deben tratar la salida no conforme, aplicando las acciones establecidas en el plan para eliminar el incumplimiento.
- 3.4 Se deben mantener los Registros de la naturaleza de las No Conformidades y de cualquier acción tomada posteriormente.
- 3.5 Cuando se corrige una salida no conforme, debe someterse a una nueva verificación por las o los responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el plan de control de salida no conforme, para demostrar su conformidad con los requisitos.
- 3.6 Cuando se detecta una salida no conforme después de la entrega o cuando ha comenzado su uso, el Director(a) y/o quien corresponda según lo establecido en el Plan De Control De Salida No Conforme deberán tomar las acciones apropiadas respecto a los efectos, o efectos potenciales, de la No Conformidad.
- 3.7 Es competencia de las o los responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan De Control De Salida No Conforme asignar el folio correspondiente y registrar la SNC en la hoja de control para registro de SNC SIG-CA-F-29-01 y de enviar una copia actualizada del tratamiento y/o seguimiento del SNC al o la RD, el cual será analizado durante la Revisión por la Dirección en el Instituto.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Coordinadora de Programas de Calidad	Representante de Dirección	Director
Fecha	19 de mayo de 2021	19 de mayo de 2021	19 de mayo de 2021
Nombre y firma	Brenda Dynora Ríos Castro	Itzel Gpe. Urías Ramírez	Norman Salvador Elenes Uriarte



Procedimiento para: Control de Salidas No Conformes

Responsable: Coordinador de Programas de Calidad

Código: SIG-CA-P-29

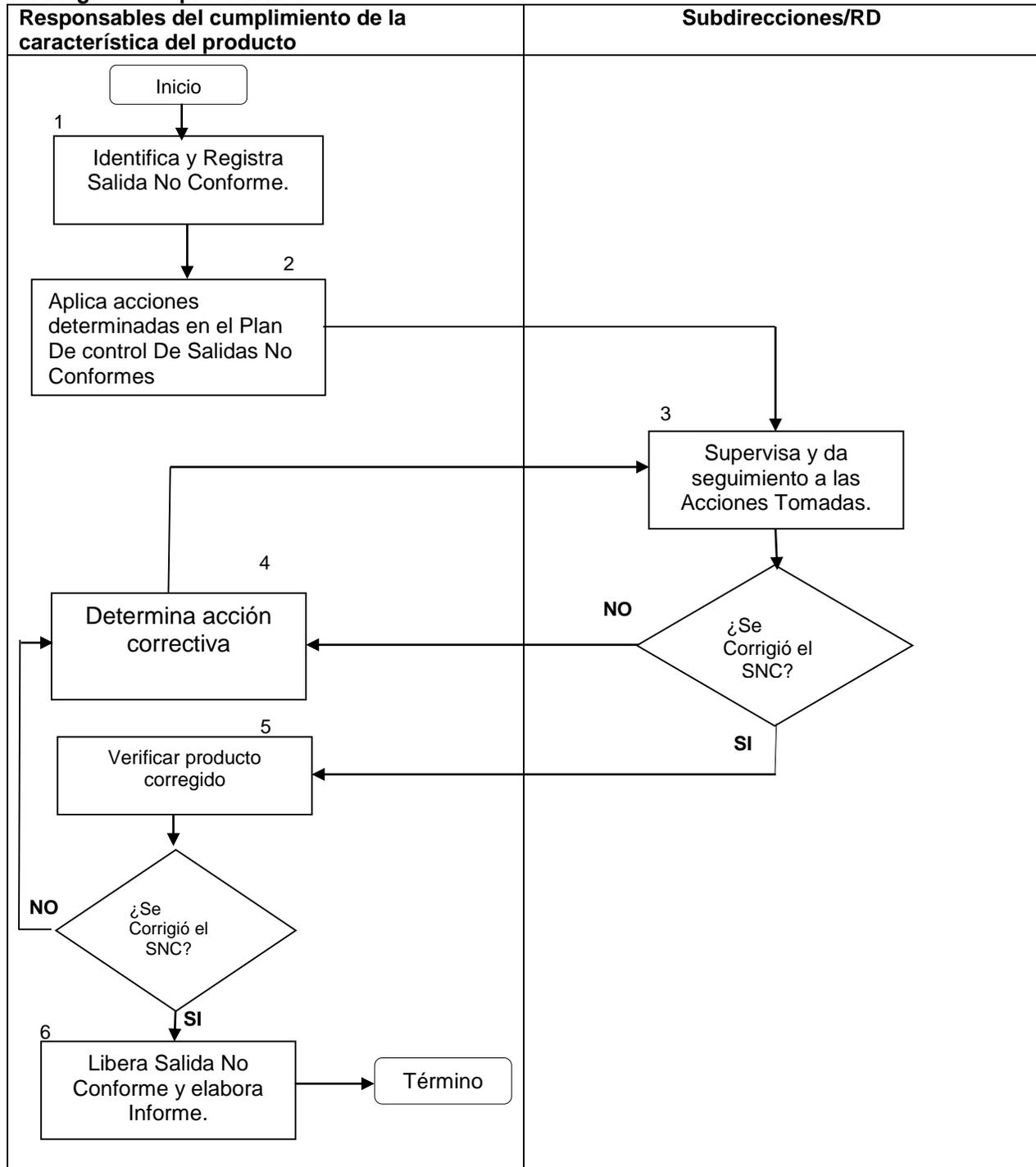
Página: 2 de 4

Revisión: 1

**Referencias:
ISO 9001:2015: 8.1, 8.6,
8.7**

**Emisión: Marzo
2020**

4. Diagrama de procedimiento





Procedimiento para: Control de Salidas No Conformes

Responsable: Coordinador de Programas de Calidad

Código: SIG-CA-P-29

Página: 3 de 4

Revisión: 1

**Referencias:
ISO 9001:2015: 8.1, 8.6,
8.7**

**Emisión: Marzo
2020**

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Identifica y registra Salida no conforme.	<p>1.1 Revisa de manera periódica los Registros de Calidad relacionados con las características de calidad establecidas en el Plan De Control De Salida No Conforme SIG-CA-F-29-02 con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones definidas en él.</p> <p>1.2 Identifica la Salida no conforme cuando no se cumple con uno de los criterios de aceptación establecidos en el Plan De Control De Salida No Conforme SIG-CA-F-29-02.</p> <p>1.3 Registra en la Bitácora y Asigna folio a la Salida no conforme utilizando el formato Identificación, Registro y Control de Salida no conforme SIG-CA-F-29-01.</p> <p>1.4 Solicita a la subdirección de área la validación de los registros y al o la RD su visto bueno.</p> <p>NOTA: El folio se conforma de 3 campos, es alfanumérico e inicia con las letras del proceso AC (Académico) ó VI (vinculación), seguido de las iniciales del área, EA, si es (Económico-Administrativas) o IS Ingeniería en Sistemas), en el cual se detectó la SNC y un número consecutivo a 3 dígitos 001 a 00n. (Ejemplo: AC-EA-001, AC-IS-001, VI-GT-001, VI-AE-001).</p>	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan De Control De Salida No Conforme
2. Aplica acciones determinadas en el plan de control de salida no conforme del servicio educativo	2.1 Trata y corrige las Salidas No Conformes aplicando las acciones establecidas en el plan de control de salida no conforme para eliminar el incumplimiento.	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el Plan de control de salida no conforme
3. Supervisa y da seguimiento a las acciones tomadas.	<p>3.1 Recibe copia de la lista para identificación, registro y control de la SNC SIG-CA-F-29-01.</p> <p>3.2 Con la copia del registro del SNC supervisa el seguimiento de las Acciones tomadas para corregir la SNC.</p> <p>3.3 Verifica con cada uno de los responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad establecida(s) en el plan de control de salida no conforme que estas hayan sido aplicadas y evaluadas.</p> <p>SI se eliminó la SNC continúa al paso 5. NO se eliminó la SNC continúa al paso 4.</p>	RD

	Procedimiento para: Control de Salidas No Conformes	Responsable: Coordinador de Programas de Calidad	
		Código: SIG-CA-P-29	Página: 4 de 4
		Revisión: 1	
		Referencias: ISO 9001:2015: 8.1, 8.6, 8.7	Emisión: Marzo 2020

4. Determina acción correctiva	4.1 Se determina una nueva acción correctiva y pasa al paso 3.	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el plan de control de salida no conforme
5. Verifica producto corregido	5.1 Si las acciones tomadas fueron efectivas, la salida no conforme que ha sido corregida se somete a una nueva verificación para demostrar su conformidad con los requisitos y se procede a continuar con el registro Identificación, Registro y Control de Salida no conforme SIG-CA-F-29-01 SI se eliminó la SNC continúa al paso 6. NO se eliminó la SNC continúa al paso 4.	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el plan de control de salida no conforme
6. Libera Salida no conforme.	6.1 Informa a la Subdirección de Área para que proceda a la liberación de la SNC y firme el registro por áreas de la SNC Identificación, Registro y Control de Salida no conforme SIG-CA-F-29-01	Responsables del cumplimiento de la(s) característica(s) de calidad del producto establecida(s) en el plan de control de salida no conforme

6. Documentos de referencia

Manual del Sistema Integrado de Gestión
Plan de Control de Salida No Conforme
Instructivo para la Revisión de la Dirección

7. Control de información documentada

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código
Identificación, Registro y Control de Salida no conforme.	1 año	Jefe/a de Área y RD.	SIG-CA-F-29-01
Plan de Control de Salida No Conforme.	Permanente.	Jefe/a del Área y RD	SIG-CA-F-29-02

8. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	Marzo 2020	Actualización normativa